

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Boletín N° 44

## “La implementación de la reforma en materia de paridad de género requiere de voluntad política”: Gustavo Anzaldo Hernández.

- La última mesa del Foro abordó el tema de *La Reforma Constitucional en materia de paridad y su impacto legislativo en la Ciudad de México*.

Al concluir los trabajos del Foro: *Reforma Constitucional en Materia de Paridad, conformación de las Leyes Secundarias y su impacto en la Legislación de la Ciudad de México*, el cual se celebró en las instalaciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el Magistrado Presidente, Gustavo Anzaldo Hernández, reconoció que la Reforma Constitucional en materia de Paridad de Género representa un reto, ya que no sólo se trata de modificar la legislación, sino que para su implementación se requiere de voluntad política, por lo que hizo votos para que tenga más suerte que las anteriores, ya que deriva de la progresividad de diversos cambios que ha tenido la normativa.

El Magistrado Presidente agregó que para instrumentar esta reforma no hay que esperar a que se dé una determinación para cumplirla. “Ninguna reforma constitucional, ninguna ley, por perfecta que sea y por mejor contenido que tenga, tiene la virtud de modificar comportamientos institucionales y personales por decreto. Nadie se porta bien solo porque lo disponga una ley, necesitamos poner de nuestra parte y que sea una voluntad para materializar lo que quedó plasmado en la Constitución”, afirmó el Magistrado Presidente.

Previamente, se llevó a cabo la tercera y última mesa de este foro que abordó el tema “La Reforma Constitucional en materia de paridad y su impacto legislativo en la Ciudad de México”, la cual fue moderada por el Dr. Jaime Cárdenas Gracia, académico de la UNAM y Consejero Académico de este Órgano Jurisdiccional.

Para iniciar la mesa, el Diputado del Congreso de la Ciudad de México, Diego Orlando Garrido López, consideró que la lucha por la paridad no se debe quedar en el aspecto numérico, sino que se debe alcanzar la paridad sustantiva y que las mujeres no sólo accedan a candidaturas, sino que puedan ejercer el cargo para el que fueron electas.

“20 años garantizando justicia en tu elección”



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



www.tecdmx.org.mx



@TECDMX



Posteriormente, el Magistrado Juan Carlos Sánchez León, integrante del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, apuntó que la tarea de generar condiciones de igualdad no corresponde solamente a un ente, sino que es tarea de todos los ámbitos y sectores de la sociedad para generar un trabajo conjunto que armonice todas las tareas.

Por su parte, la Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, consideró que la historia de la paridad de género en los procesos electorales de este país, es la historia de cómo darle vuelta a la norma. Agregó que se requieren reglas claras para que las autoridades electorales puedan ejercer los bloques de competitividad y evitar que se otorguen distritos perdedores a mujeres.

Asimismo, el Consejero del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez, afirmó que se deben buscar los cambios normativos y culturales que permitan incluir blindajes para hacer cambios en materia de paridad en el panorama electoral.

Al abordar la temática de las personas jóvenes, Beatriz Olvera Pinal, titular del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, consideró que faltan muchas acciones respecto a la materia y afirmó que, en la actualidad, cada día es más común la simulación de abrir espacios para jóvenes por parte de los partidos políticos en Distritos Electorales en los que históricamente han perdido. De igual forma, dijo que apostarle a los jóvenes es la mejor política pública que puede tener una ciudad e hizo un llamado para que en la ley se incluya un porcentaje obligatorio de representatividad para las personas jóvenes en espacios de poder.

Finalmente, el doctor Cárdenas Gracia concluyó las participaciones de la mesa haciendo un recuento de los temas o momentos más relevantes de la lucha por la paridad en México y las simulaciones, como “Las Juanitas” y “Las Manuelitas”, entre muchas otras, que han detenido el progreso de las reformas y acciones en la materia.

**o-O-o**

“20 años garantizando justicia en tu elección”



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



[www.tecdmx.org.mx](http://www.tecdmx.org.mx)



@TECDMX